

Denunciamos á la opinion pública este escrito igualmente infame que peligroso, y esperamos que la autoridad no dejará impune un ataque tan directo contra los inmortales restauradores de nuestra constitucion política.

*Llueven representaciones contra el ministerio*, dice el Eco de Padilla; *llueven representaciones á su favor*, dicen los amigos de los ministros. Lo primero es exagerado, y lo segundo no es exacto. Jamas ha dado la nacion española mayor prueba de sensatez que la que está dando en el dia. Su buen juicio ha sabido discernir la voz de la razon entre el confuso grito de las pasiones, y distinguir el bien general de los intereses particulares. Nada le importan las personas, y da solo á las cosas la importancia que merecen. Quiere libertad con orden: aborrece la anarquia porque cree que es el mas insopportable de todos los despotismos. Conoce que la justicia es la primera de todas las virtudes, ó por mejor decir, la virtud que las comprende á todas, y desea que esta se egeza con todos, por quien debe egerzerla, y en los términos que las leyes señalan. Este es el deseo unánime de toda la nacion, y aun nos atrevemos á asegurar el de la mayor parte de aquellos que hallándose en circunstancias difíciles han dado muestras de querer lo contrario. Todo el que quiera desorden será aborrecido de los españoles, y el que provoque á la guerra civil, será mirado como un monstruo. La nacion ha jurado morir en defensa de la constitucion. Esta ha señalado los medios para ocurrir á todos los peligros en que puede verse la libertad: ha distribuido sabiamente los poderes públicos, no para que se embaracen ni se destruyan, sino para que se auxilien y se presten fuerza unos á otros; y últimamente ha determinado que haya una representacion nacional, en cuyas manos estén depositados todos los intereses de la patria. Este orden de cosas es el que la nacion quiere que se conserve, y todo el que intente apartarse de él, y forme cálculos fundados en otros principios, pronto hallará el desengaño, y aun el castigo de sus necios y criminales pensamientos. Este es, en resumen, el tenor de las muchas representaciones que la nacion va dirigiendo todos los dias al rey y al soberano congreso; y si no temieramos que se nos acusase de vanidad, añadiríamos: esta es la doctrina que el *Universal* no ha cesado de predicar desde los primeros dias de nuestra regeneracion política, y mas particularmente desde el principio de las actuales ocurrencias. No

se jacta de haber sido él quien ha inspirado á los españoles estos sentimientos, pero se complace de haber adivinado que serian estos, y no otros los que dirigirian á sus compatriotas en el curso y desenlace de todas sus crisis políticas.

Sres. editores del *Universal*: ruego á vds. en honor de la nacion y autoridades constituidas, que tengan á bien insertar en su periódico lo que sigue, y es justo se haga notorio.

El liberal Guipuzcoano en su núm. 146 dice literalmente.

„Nos avisan (será posible?) que el marques de Valde-espina, uno de los presos, está alojado en casa del mismo juez de primera instancia de Bilbao; porque dice que no hay un lugar decente donde ponerle en la cárcel: si esto es cierto, preguntamos; (es decente que por este ni ningún motivo esté un prevenido en la casa y compañía del juez que debe juzgarle?) Si así sucede en Bilbao, tendremos compasion del juez que tan poco mira por su propio decoro, y nos lamentaremos de que (sea inocente ó culpado el marques) no se halle su causa en otras manos.

„El magistrado, juez de primera instancia de Bilbao, asegura, que no solamente es posible, sino que es un hecho, que ha protegido como verdadero constitucional al marques de Valde-espina en los momentos que se presentó arrestado á virtud de su mandamiento; es un hecho, que protesta repetir sin distincion de personas, y cuanto mas miserables con tanto mejor corazon, sin ceñirse á marqueses, que no ha conocido jamas sino para ejercer la beneficencia. Si el correspondiente del Guipuzcoano fuera exacto, no comprometiera el decoro del juez de primera instancia de Bilbao, ni alarma á los que conocen su rectitud. Ha habido motivo é indispensable á todo buen ciudadano, cualquiera que sea el carácter con que se halle revestido, para practicar lo que ha ejecutado Juan Orduña y Angel, sin que tema ni pretenda se le compadezca como juez: el marques de Valde-espina, manco de un brazo, se presenta de noche por un sargento al juez en su casa quando ocupaba el tiempo en desempeño de sus deberes. A breves instantes se indisponerá tan gravemente de un cólico espasmódico, que con repetidos accidentes le puso en términos muy desagradables á un hombre juez humrno, y á toda su familia celosa por su socorro. Desgraciado juez en semejantes momentos. Desgraciado, pues que con oposición de sus senti-

## 4

mientos naturales por conciliar lo justo con lo benéfico, se vió en la dura precisión de poner al instante un piquete de soldados, haciendoles dueños de su casa en el interior, de los que el centinela por orden suya guardaba la puerta de la alcoba del enfermo, presenciando cuan-  
to pudiera pasar; hasta que los dos médicos asistentes, preguntados por el juez, informaron podia removese aquél; lo que dicho, sin dilacion se trasladó á la cárcel de partido, donde está con todos los presos: testigos muchos honrados habitantes de Bilbao, tropa de guarda y proceso cuando sea tiempo de que se haga público para distinguir el bueno del malo, y se evidencie si el juez de primera instancia marcha con la ley, y la aplica sin excepción de personas. No hay pues porque lamentarse el guipuzcoano; el juez de primera instancia le dará muchas y muchas gracias si tiene algún resorte para sacar de sus manos la causa de sus lamentos, y previene el mismo sus descos, representando al gobierno. Se alegrará tambien ocupar un destino mas íslado, prefiriendo servir ásia la patria, á quien tiene dadas esquisi-  
tas pruebas, por no entrar en contestaciones con los que sorprendiendo la buena fe, que es de suponerse en los periódicos, atacan quizá de lleno el sistema constitucional activan la anarquía siendo disculpa ó baluarte de las serviles conspiraciones impotentes y miserables. Vds. señores editores del Universal aumentarán las reflexiones con que les distingue su providad y talento.—B. I. m. de vds.—Juan Orduña y Angel.

~~~~~

El ayuntamiento constitucional de Barce-  
na ha dirigido á su milicia nacional la procla-  
ma siguiente:

»Milicianos: Cuando la delicada mano de la historia trazaba con caractéres indelebles en el libro inmortal vuestra inalterable serenidad, la discordia, ese monstruo feroz, destructor de los imperios y de los egércitos, envidiosos sin duda de vuestras glorias, pretendia acaso arrancaros los laureles que os ciñera la gratitud en el campo de la muerte; pero temían poco respetar vuestras virtudes los que recorren las filas para propagar doctrinas que nunca tendrán cabida en vuestro corazon! Todos conoceis á vues-  
tros comandantes: si no estuvieran adornados de las prendas que se necesitan para dirijiros por el sendero del honor, no hubieran obtenido vuestros votos, ni se atreyerian á presentarse al frente de los hijos de la Constitucion. Vues-  
tras autoridades ausentes y presentes han jura-  
do mil veces derramar toda su sangre para sos-  
tener los derechos de la nacion: los batallones del egército alzaron acaso primero que nosotros el rito de la libertad. ¿De dónde naoen, pues, esas desconfiazas, rivalidades esas acusaciones in-

fundadas?... Todas son producidas por un genio que pretende desunirnos para aterrarnos mas presto. Vuestra fuerza, unida con la del egército, es indestructible. Vuestras afinadas bayonetas for-  
man el dique de acero que en todos tiempos debe repeler la corriente empolosñada. ¿Quien será el infame que se atreva á tremolar en Barce-  
lona el estandarte del servilismo?.... Ah! la dis-  
persión, el escarmiento, el cahaloso serian la obra de un momento. ¡Milicianos!... la guerra civil es el mayor de todos los males que opri-  
men á los hombres, la desunion la produce... tenedlo presente. Si todo nos anunciasi el regreso de los seis años, ¿pensais acaso que nues-  
tras autoridades locales preseasian tranquilas la llegada de las cadenas?.... No: el entu-  
siasmo es general, pero uno solo el conducto de la representacion y de la queja. Descansad, pues, en aquellos mismos que merecieron nues-  
tra confianza; seguid desecharndo las péridas sugestiones; no haya reunion alguna sin que preceda la voz de nuestros jefes; ellos estan acor-  
des con el ayuntamiento que os habla. ¿Podeis dudar acaso de su sinceridad y buena fe?... cons-  
titucion pura proclamamos en diez de marzo  
de 1820..... Constitucion pura reinará eterna-  
mente en Barcelona. Odiado y perseguido sea quien se atreva á dar un paso adelante ó atras. Casas consistoriales de Barcelona 4 de Diciem-  
bre de 1821—Siguen las firmas.

## PALMA.

*El Brigadier D. Tomás de Verí vocal de la Junta Superior de Sanidad y Comisionado del eordon me dice con fecha de ayer lo que sigue.*

«Habiendo concluido ya las cuar-  
rentenas de barracas en los puntos de Son Valero y Rafal, y queriendo los dueños de estos campos utilizarlos con la siembra, lo que les impide las es-  
presadas barracas. Se hace necesario de que V. S. se sirva participarlo á los propietarios de ellas para que lle-  
vandoselas, puedan efectuar los men-  
cionados dueños lo que tan justamen-  
te solicitan.”

Lo que se hace saber á todos los individuos que tengan barracas en el insinuado punto, para que á la mayor brevedad posible, acudan á retirarlas al fin que se expresa en el anteceden-  
te traslado.—Palma 20 de Enero de  
1822.—Rafael Crespi de Garau.